

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2019

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

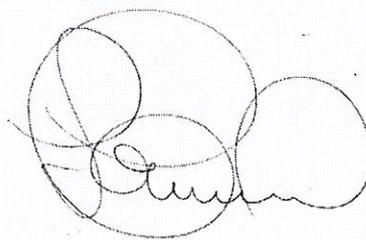
Este año, Plusmar no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y publicación de nuestra COP fijada para el 26 de noviembre 2019, debido a que no ha logrado culminar en tiempo oportuno, un documento que refleje cabalmente la totalidad de las actividades desarrolladas durante éste primer año en la materia.

Estamos trabajando arduamente para cerrar el documento referido dentro del plazo de gracia, por lo que aprovecho la oportunidad para comunicar que a la brevedad se culminará un trabajo que logrará cubrir las expectativas de la sociedad en general.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar una COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicara en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el día 20 de febrero de 2020.

Atentamente,



Lic. Maria Laura Teruel
CEO T.A.PLUSMAR S.A.

